

Fecha de revisión: 07/07/2025
Versión 1

Fecha de impresión: 07/07/2025
Página 1 de 12

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: SUNSCREEN

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

SUNSCREEN es un fertilizante líquido inorgánico que promueve la regeneración vegetativa de la planta.

Usos desaconsejados: Usos distintos a los indicados en este epígrafe.

1.3 Datos del importador de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: Tavan Chile S.A.
Dirección: Carretera San Martín Km 11,
Comuna: Colina
Teléfono: +56 9 42945385
Website: <https://tavan.cl>
E-mail: www.tavan.cl
Horario de atención al cliente TAVÁN: 09:00h a 17:00 ininterrumpidamente.

1.4 Teléfono de urgencias.

+56 9 42945385

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según Reglamento (CE) N° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (Reglamento CLP).

- Líquidos inflamables, Categoría 2, H225: Líquido y vapores muy inflamables.
- Lesiones oculares, Categoría 1, H318: Provoca lesiones oculares graves.
- Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- Toxicidad específica en determinados órganos STOT-exposición única, Categoría 3, H336: Puede provocar somnolencia o vértigo (narcosis).
- Toxicidad acuática crónica, Categoría 2, H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al reglamento (EU) No 1272/2008

Pictogramas:



Palabra advertencia: Peligro.

Indicaciones de peligro, Frases H:

- H225: Líquido y vapores muy inflamables
- H318: Provoca lesiones oculares graves
- H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Fecha de revisión: 07/07/2025
Versión 1

Fecha de impresión: 07/07/2025
Página 2 de 12

H336: Puede provocar somnolencia o vértigo (narcosis)
H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia. Frases P:

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar
P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P391: Recoger el vertido.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa nacional.

2.3 Otros peligros.

Ninguno conocido.
Sustancias PBT: ninguna. Sustancias mPmB: ninguna.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias.

No aplica.

3.2 Mezclas.

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

IDENTIFICADORES	NOMBRE	CONCENT %	*CLASIFICACIÓN REGLAMENTO 1272 / 2008
N. Índice: 030-013-00-7 N. CAS: 1314-13-3 N. CE: 215-222-5 N. registro: 01-2119463881-32-****	Óxido de zinc	4.0 – 4.5 %	Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos. Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
N. Índice: N. CAS: 104-55-2 N. CE: 203-213-9 N. registro: 01-2119935242-45-****	Aldehído cinámico	7.5 – 8.0 %	Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de contacto con la piel. Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave. Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea Skin Sens. 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
N. Índice: 603-117-00-0 N. CAS: 67-63-0 N. CE: 200-661-7 N. registro: 01-2119457558-25-****	Isopropanol	28.5 – 29.0 %	Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave. Flam. Liq. 2: Líquido y vapores muy inflamables. STOT SE 3: Puede provocar somnolencia o vértigo (narcosis) Sulfato de zinc monohidratado
N. Índice: No aplicable N. CAS: 7446-19-7 N. CE: 231-793-3 N. registro: 01-2119474684-27-0061	Sulfato de zinc monohidratado	3.5 – 4.0 %	Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de ingestión. Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos. Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismo. Eye Dam. 1: Provoca lesiones oculares graves.

(*El texto completo de las frases H y P se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

(**)Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes. Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.

Inhalación.

Se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay datos disponibles para la mezcla.

Informaciones relativas a las principales sustancias presentes en la mezcla: el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos. En el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados.

El preparado no es inflamable. En el caso de incendio en el entorno: Polvo extintor o CO₂.

En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Métodos de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

Por condiciones del entorno, el fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber. Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

7.3 Usos específicos finales.

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSST 2019):

NOMBRE	VALORES LÍMITE AMBIENTALES	
	VLA-ED	2 mg/m ³
Óxido de zinc	VLA-EC	10 mg/m ³
	VLA-ED	500 mg/m ³
Isopropanol	VLA-EC	1000 mg/m ³

Fecha de revisión: 07/07/2025
Versión 1

Fecha de impresión: 07/07/2025
Página 5 de 12

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

NOMBRE	DNEL/DMEL	TIPO	VALOR
Óxido de zinc CAS: 1314-13-3 CE: 215-222-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	5 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	2.5 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	83 (mg/kg/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	83 (mg/kg/day)
Isopropanol CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	500 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	89 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	888 (mg/kg)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	319 (mg/kg)
Sulfato zinc monohidratado CAS: 7446-19-7 CE: 231-793-3	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	1,25 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	8,3 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	8,3 (mg/kg bw/day)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

NOMBRE				
Óxido de zinc CAS: 1314-13-3 CE: 215-222-5	STP	100 µg/L	Agua dulce	6.1 µg/L
	Suelo	35.6 mg/kg	Agua salada	20.6 µg/L
	Intermitente	-	Sedimento (Agua dulce)	117.8 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	56.5 mg/kg
Isopropanol CAS: 67-63-0 CE: 200-661-7	STP	2251 mg/L	Agua dulce	140.9 mg/L
	Suelo	28 mg/kg	Agua salada	140.9 mg/L
	Intermitente	140.9 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	552 mg/kg
	Oral	0.16 g/kg	Sedimento (Agua salada)	552 mg/kg
Sulfato zinc monohidratado CAS: 7446-19-7 CE: 231-793-3	STP	0,1 mg/L	Agua dulce	0,0206 mg/L
	Suelo	35,6 mg/kg	Agua salada	0,0061 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	117,8 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	56,5 mg/kg

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

Fecha de revisión: 07/07/2025
Versión 1

Fecha de impresión: 07/07/2025
Página 6 de 12

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Protección respiratoria:

Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

Protección de las manos:

En caso de contacto prolongado o repetido, utilizar guantes. Protección preventiva de la piel.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse NUNCA una vez que la exposición se haya producido.

EPI: Guantes de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420



Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Protección de los ojos:

EPI: Gafas de seguridad

Características: Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de salpicaduras de líquidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166.

Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN: EN 340

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

Controles de exposición medioambiental:

No tirar los residuos por el desagüe. No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario. Si el producto contamina ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:	Líquido amarillento
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	N.D.
pH:	5-6
Punto de fusión:	N.A.
Punto/intervalo de ebullición:	N.D.
Punto de inflamación:	N.D.
Tasa de evaporación:	N.A.
Inflamabilidad (sólido,gas):	N.A.
Límite inferior de explosividad:	No explosivo
Límite superior de explosividad:	No explosivo
Presión de Vapor:	N.D.
Densidad de vapor:	N.D.
Densidad relativa:	1,16
Solubilidad:	N.D.
Liposolubilidad:	N.D.
Hidrosolubilidad:	95%
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):	N.D.
Temperatura de autoinflamación:	N.D./N.A.
Temperatura de descomposición:	N.D.
Viscosidad:	N.D.
Propiedades explosivas:	N.A.
Propiedades comburentes:	N.A.

N.D/N.A : No disponible/no aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Información adicional

Sin datos disponibles.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable químicamente bajo las condiciones de manipulación, uso y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes, metales fuertes, anhídrido acético, carbonatos e hidróxidos, potasio, magnesio hidroxilamina y acetileno y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación del tracto respiratorio. También puede ocasionar graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la mezcla.

NOMBRE		TOXICIDAD AGUDA			
		TIPO	ENSAYO	ESPECIE	VALOR
Óxido de zinc		Oral	LD50	Rata	5000 mg/Kg
		Cutánea	LD50	Rata	2000 mg/Kg
N. CAS: 1314-13-3	N. CE: 215-222-5	Inhalación	CL50	Rata	>5.7 mg/L (4h)
Isopropanol		Oral	LD50	Rata	5280 mg/Kg
		Cutánea	LD50	Rata	12800 mg/Kg
N. CAS: 67-63-0	N. CE: 200-661-7	Inhalación	LC50	Rata	72.6 mg/L (4h)
Sulfato de zinc monohidrato		Oral	LD50	Rata	1710 mg/Kg
		Cutánea	LD50	Rata	>2000 mg/Kg
N. CAS: 7446-19-7	N. CE: 231-793-3	Inhalación	EC50		

- a) **Toxicidad aguda:**
Datos no concluyentes para la clasificación.
- b) **Corrosión o irritación cutáneas:**
Datos no concluyentes para la clasificación.
- c) **Lesiones o irritación ocular grave:**
Lesión ocular grave, Categoría 1. Provoca lesiones oculares graves.
- d) **Sensibilización respiratoria o cutánea:**
Sensibilización cutánea, Categoría 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- e) **Mutagenicidad en células germinales:**
Datos no concluyentes para la clasificación.
- f) **Carcinogenicidad:**
Datos no concluyentes para la clasificación.
- g) **Toxicidad para la reproducción:**
Datos no concluyentes para la clasificación.
- h) **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:**
Categoría 3: Puede provocar somnolencia o vértigo (narcosis)
- i) **Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:**
Datos no concluyentes para la clasificación.
- j) **Peligro de aspiración:**
Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

Fecha de revisión: 07/07/2025
Versión 1

Fecha de impresión: 07/07/2025
Página 9 de 12

12.1 Toxicidad.

Toxicidad acuática crónica, Categoría 2. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Nombre		Ecotoxicidad			
		Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Óxido de zinc		Peces			
		Invertebrados acuáticos	NOEC	Daphnia magna	82 µg/L (7 días)
N. CAS: 1314-13-3	N. CE: 215-222-5	Plantas acuáticas	NOEC	Pseudokircheneriella subcapitata	19 µg/L (7 días)
Isopropanol		Peces	LC50	Pimephales promelas	9640 mg/L (96 h)
		Crustáceos	EC50	Daphnia magna	13299 mg/L (48 h)
N. CAS: 67-63-0	N. CE: 200-661-7	Plantas acuáticas	EC50	Scenedesmus subspicatus	1000 mg/L (72 h)
Sulfato de Zinc monohidrato		Peces	LC50 NOEC	Pimephales promelas -	780 µg/L (96 h) -
		Invertebrados acuáticos	LC50 NOEC	Daphnia magna Paracentrotus lividus	280 µg/L (48 h) 10 µg/L (28 d)
N. CAS: 7446-19-7	N. CE: 231-793-3	Plantas acuáticas	EC10	Nitzschia closterium	52 µg/L (3 d)

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo de la mezcla.

En general, la movilidad en el suelo de los micronutrientes contenidos en la mezcla puede ser mayor o menor y está influenciado por varios factores tales como el pH, la concentración de CO₂, las condiciones redox, la disponibilidad de agentes complejantes orgánicos e inorgánicos.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 91/689/CEE respecto a la gestión de residuos.

Eliminar el envase según la normativa vigente.

Fecha de revisión: 07/07/2025
Versión 1

Fecha de impresión: 07/07/2025
Página 10 de 12

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº ONU: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN3082 SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (óxido de zinc, sulfato de zinc monohidrato), 9, GE III, (-)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

14.4 Grupo de embalaje.

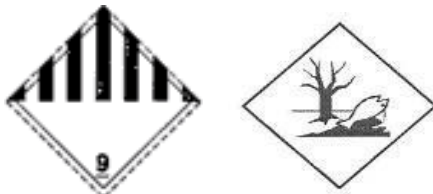
Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: SI

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Número de peligro: 90

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-B

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono.
Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): E2.
El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H225: Líquido y vapores muy inflamables.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo (narcosis).
H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de contacto con la piel.
Eye Dam. 1: Provoca lesiones oculares graves.
Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave.
Skin Irrit. 2: Provoca irritación cutánea
Skin Sens. 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Eye Irrit. 2: Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 2: Líquido y vapores muy inflamables.
STOT SE 3: Puede provocar somnolencia o vértigo (narcosis)
Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas en relación al uso específico que debe hacer del producto, con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.